

CONSTANCIA SECRETARIAL. SEÑOR JUEZ: La sentencia de primera instancia emitida por escrito en atención a su estado de salud fue notificada por estados del pasado 28 de febrero de 2022, teniendo las partes como fecha límite para relacionar los reparos frente a ella hasta el día 3 de marzo de 2022. En este asunto, ambas partes interpusieron los medios de impugnación de manera extemporánea, porque al revisar las unidades documentales 10 y 12, tales documentos únicamente fueron arrimados el 4 de marzo del corriente año. Paso el presente proceso a Despacho para los fines procesales pertinentes.

De igual manera quiero advertirle señor Juez, que este Secretario se comunicó con el Dr Álvaro Lopera al abonado telefónico 311-318-52-87 a las 12:33 y con la Dra Luz Mery Alvis Pedreros al teléfono 318-637-43-69 a las 12:36 el día lunes 28 de febrero de 2022, informándoles que ese mismo día, se había notificado por estados electrónicos la providencia y que la decisión la podían consultar en TYBA, estando debidamente informados de la expedición de la decisión.

EL SANTUARIO, marzo 16 de 2022



GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo dieciseis (16) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	María Adelaida Atehortúa López y otros
DEMANDADO	Transporte Rápido Tolima y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-00045 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Se rechaza por extemporáneos los recursos de apelación
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 128

Conforme a la anterior constancia secretarial, se rechazan por extemporáneos los recursos de alzada presentados en este asunto por ambos sujetos procesales (ver unidades documentales 10 y 12 del expediente digital).

Ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite que legalmente corresponda impartir a este expediente.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

 <p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N° 0017 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 17 de marzo del año 2022</i></p>  <p>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO <i>Secretario</i></p>
--